

RECURSOS HUMANOS

Expediente nº: 24135/2021

Asunto: Resultado exención materias comunes y fecha examen 1ª prueba que corresponde a un ejercicio de preguntas alternativas - Inspectores de Policía Local en turno de promoción interna interadministrativa.

ANUNCIO

El Tribunal acuerda en relación con el desarrollo del proceso para el TURNO DE PROMOCIÓN INTERADMINISTRATIVA POR MOVILIDAD, y de conformidad con lo establecido en la base 8.4 de las bases que rigen el proceso selectivo, **aceptar la exención** de los temas comprendidos en el epígrafe "**materias comunes**", a las personas que así lo han solicitado en el plazo establecido para ello, a que se refiere el artículo 8 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Orden de 1 de junio de 2001 de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de desarrollo del Decreto 88/2001 de 24 de abril del Gobierno Valenciano, que son las siguientes:

Nombre opositor	N.º Registro entrada	Fecha	Solicita	Se resuelve
Muñoz Peñalver, Jonatan	2022-E-RE-33351	26/06/2022	Exención materias comunes.	Aceptar exención materias comunes.
Pérez Pérez, Carmen Almudena	2022-E-RE-33814	28/06/2022	Exención materias comunes.	Aceptar exención materias comunes.

Se señala el próximo día **22 de julio de 2022**, a las **11:30 horas**, en el Palacio de la Música de Torrevejea, sito en Calle Unión Musical Torrevejense, 45, 03182 Torrevejea (Alicante), para la celebración de la primera prueba de esta oposición que corresponde a un ejercicio de preguntas con respuestas alternativas.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

